

MARTES, 3 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 232

JUNTA VECINAL DE FRAMA

CVE-2013-17785 *Adjudicación del aprovechamiento maderable de pino insigne en monte de utilidad pública número 75, Dehesa de Lubayo y El Mazo.*

Por la Junta Vecinal de Frama, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2013, se adjudicó el aprovechamiento maderable de pino insigne (*pinus radiata*) en el monte de Utilidad Pública, nº 75 (Dehesa de Lubayo y el Mazo), autorizado por el señor director general de Montes y Conservación de la Naturaleza, por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio más alto del precio base de licitación, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta Vecinal de Frama (Cabezón de Liébana).

2.- Objeto de contrato.

Datos del monte:

Nombre: Dehesa de Lubayo y el Mazo, Nº 75, término municipal de Cabezón de Liébana.

Características del aprovechamiento:

a) Cosa cierta: Madera en pie procedente del señalamiento.

b) Cuantía: Maderas (mc): 3.958,00.

c) Lugar: Dehesa de Lubayo y el Mazo.

d) Precio base: 35.622,00 € - 9,00 €/mc.

e) Modo de liquidación: A resultados de la medición final.

f) Plazo de ejecución: 18 meses desde la adjudicación definitiva.

3.- Tramitación: Ordinaria.

4.- Procedimiento: Abierto.

5.- Forma: Subasta.

6.- Adjudicación del aprovechamiento.

Fecha: 16-11-2013.

a) Contratista: Árboles Maderas y Bosques, S. L.U.

b) Importe de adjudicación sin IVA: 58.578,40 € - 14,80 €/mc.

c) IVA aplicable: 12%.

Frama, 20 de noviembre de 2013.

El presidente,

Juan Máximo Modino Peláez.

2013/17785

CVE-2013-17785